

10901

10901



SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

en España, por veinte años, de un Reclinaterio Articulado para el Uso, por Sebastián Morales Viera, residente temporalmente en Madrid (Nº de Inscripción, 56), con residencia familiar fija en General Franco, 3, Aguilón (Las Palmas)

Memoria Descriptiva

Los bancos-reclinaterios actuales llevan el banquillo de inclinación (la parte donde se colocan las rodillas) fija e articulada sólo para la limpieza. Este tiene el inconveniente de que la gente al pasar, en parte por falta de educación, y en parte por la dificultad de pisar a los lados de la tabla de las rodillas, suelen pisar sobre ella, ensuciándola y ensuciando ésta a su vez la parte del traje que establece contacto con ella. Sentados, hay también tendencia a conseguir más comodidad, poniendo los zapatos sobre esta tabla, con la misma consecuencia del caso anterior; y de pie suele esterbar, cuando, por aprovechar mejor la capacidad superficial, se acercan los bancos. El aparato que presentamos legitima las ventajas que se pretenden, eliminando los inconvenientes a que van unidas en el sistema conocido.

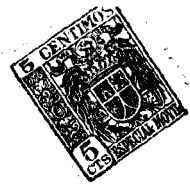
En la Figura 1, A, se consigue lo indicado, articulando la tabla de los brazos (donde se suelen apoyar éstos), 1, a la del respaldo, 6; el banquillo de inclinación, 5, se articula virtualmente haciéndole pender de cordones (uno de ellos, 7,) que penden a su vez de la misma tabla, 8. La tabla, 10, que puede ser la misma del asiento, y de la que también pueden pender los cordones, evita que el aparato se adelante demasiado. En caso necesario se podrá poner una tabla en que topezase la parte más baja de los cordones e el mismo banquillo y aún podría éste articularse a ella, en cuyo caso sebran los cordones. La relación entre tabla y banquillo se consigue, supuesto lo anterior, mediante bielas e tirillas (2, una de ellas). La misma bisagra de la tabla puede por una de sus hojas, alargada y adaptada, facilitar el apoyo de la tabla y la articulación de la biela, y por la otra prestar apoyo al cordón: formas I y J de la Fig. V. El muelle, 4, (Fig. 1) que va del banquillo a la biela cierra automáticamente el aparato al dejar de usarlo. Para abrir el aparato y dejarlo en disposición de arrodillarse sobre él, basta apoyarse en la tabla de los brazos, que es lo que se hace corrientemente al arrodillarse.

En la F. 1, B, se ve una disposición que puede ser ventajosa.

Si en vez de actuar el muelle e muelles sobre el banquillo, actúa sobre la tabla de los brazos, y el banquillo se articula directamente al banco en su parte inferior, de manera que tienda a caer por su propio peso, puede reducirse la relación entre tabla y banquillo a un cordón e dos, suprimiendo las bielas y por tanto su articulación más costosa. El muelle puede montarse sobre la bisagra y actuar directamente sobre sus hojas: la forma K de la F. VI, muestra una realización. La articulación, sobre todo de los banquillos, puede tener por base una varilla como eje de giro. Arandelas e tubos podrían separar los elementos.

Si se quiere que el aparato no tienda a cerrarse automáticamente, al dejar de apoyarse en él, puede pensarse el muelle a posiciones extremas como se ve en una forma en la F. II y se suprimirá la articulación virtual de cordones para que con el movimiento apropiado de la tabla de los brazos se pueda abrir e cerrar el aparato.

Al banquillo se le pueden poner patas articuladas que se mantendrán aproximadamente verticales, bien por combinación de muelles y cuerdas (figura III) bien por juego de palancas que en la fig. IV, A, aparece de frente y en B de lado: 1, banquillo; 2, pata articulada; 4, palanca que va de la



0901

50 pata a la varilla,5, fija en las tirillas; 6, una de las tirillas; 8, muelle que va de la varilla, 7, fija en las tirillas, a la 3 fija en las palancas, 4.

Para que los puntos de articulaci3n no impidan la disminuci3n del material que se emplee (disminuci3n de espesor) pueden usarse adem1s de remaches y tornillos con buenas arandelas, refuerzos met1licos o varillas-traviesas.

55 Puede suprimirse la articulaci3n de la tabla y su relaci3n con el banquillo si a 3ste se le articula de tal manera (bastar1a que el centro de gravedad quedara entre el banco y una varilla que sirviera de eje de giro) que por su peso pueda quedar levantado. Tambi3n pueden pensarse muelles para que tienda a levantarse.

60 Otro tipo de Reclinaterie Articulado es el que aparece en la fig. VII a base de horquillas (varillas en U o doble 1ngulo); una, que gira en la parte superior del respaldo del banco, para levantar el banquillo; y otra para acercarlo o retirarlo, que gira en los extremos de la anterior. El mismo muelle o muelles para retirar la segunda horquilla, puede levantar la primera. La tabla de los brazos en este caso puede ser fija como se ve en la 65 fig. VII, A, en la VIII (y en la). En las fig. IX y X aparece giratoria o m1s bien movible con la (primera) horquilla segunda. Como se ve en las fig. VII y IX pueden servir de patas para el banquillo los extremos de esta horquilla si se la invierte. Si se la pone derecha puede hacer el mismo oficio el tramo horizontal. La tabla horizontal del banquillo o sea donde se colocan 70 las redillas (fig. VII, A, 5) puede ser fija; o giratoria como se ve en B, 3 de la misma figura; 5, muelle que tiende a levantar esta tabla; 1, cord3n que la hace bajar al sacar h1acia adelante la horquilla vertical; 6, muelle que levanta y retira el aparato y que puede suprimirse poni3ndole bastante fuerte el 5. Lo mismo puede hacerse en la F. III. En E y F de la F. VII se suprime 75 el muelle de la tabla y se la hace girar por las palancas 1 que van articuladas al banco.

Cuando la tabla de los brazos es fija hay que sacar directamente la horquilla vertical. Puede tambi3n moverse 3sta por ap3ndice que podr1a aparecer a un lado de la tabla de los brazos o por agujero de ella: F. VIII.

80 Si la tabla de los brazos se hace solidaria de la horquilla vertical, se sacar1 el aparato haciendo presi3n por la parte anterior de la tabla. El tepe para la subida se pone en este caso a la horquilla horizontal que puede tener la forma que aparece en la F. IX, B, 4. En esta misma forma est1 sustituida la horquilla vertical por bajantes, 2 y 3, unidos r1gidamente a la 85 tabla de los brazos (aunque su uni3n r1gida puede tambi3n conseguirse uni3ndelos por la tabla de las redillas o por traviesas intermedias) En la F. X se ha suprimido la horquilla (vert) horizontal dejando desplazamiento a la horquilla vertical o bajantes. En A de esta fig. se han cruzado los muelles por haber dejado margen para el desplazamiento lateral de la horquilla, en 90 previsi3n de que por descuido e inhabilidad se la inclina. Movi3ndola con cuidado e reforzando debidamente no hace falta el margen de desplazamiento.

Si no se quiere que la tabla de los brazos quede tan por encima del eje de giro o que al bajarla puedan sobresalir lateralmente los serpentines (suponiendo que la tabla de los brazos quedase entre ellos) se puede 95 utilizar el mecanismo que aparece en la F. XI: 1, tabla de los brazos unida al bajante, 2, que gira sobre la pieza, 6, que a su vez gira sobre la 7, unida al respaldo; 5; 4, pieza que gira sobre la 6; 3, muelle que va del bajante a la 4.

Este muelle puede tambi3n apoyarse en la 7 o en el respaldo, en cuyo caso sobra la 4. Lo mismo que se consigue con el mecanismo descrito puede en parte 100 conseguirse colocando las rameras para el desplazamiento en los bajantes.

Para atenuar o eliminar los ruidos se pueden emplear amortiguadores que pueden ser trozos de goma, fieltre o 1malo y inclusive muelles solos o en combinaci3n con lo anterior. En algunos tipos pueden emplearse, utilizarse con este fin los mismos muelles empleados con otro objeto y hasta los cer- 105 danos que en la F. I podr1a trepezar la tabla 5 con los cordones, 7, sobre



10901

- En la F. 1,A, se usa como amortiguador la redaja 6, contra el muelle 3. En la misma 1,B, bastaría la misma tabla de las rodillas contra los muelles que levantan el banquillo. En esta misma forma se muestran otras dos formas: la redaja 3, contra el muelle 4; y la tabla de las rodillas, contra la palanca 5, retenida por un muelle. Podría recubrirse de materia amortiguadora apropiada la parte de la palanca que recibiera el golpe. Una variedad de esta última forma aparece en C. En E se amortigua por la redaja 1, contra la palanca 2, retenida por el muelle 3, contra el cordón 4. En D se ha puesto la tendencia a subir del banquillo de manera que por la relación de longitud de las palancas, frene, antes de quedar los puntos de giro en una recta. Alargando el agujero 5 puede utilizarse el muelle para graduar e amortiguar el cheque e impedirle reteniendo suavemente antes. En F, la resistencia graduada al banquillo (en que puede ponerse pieza fija con perfil apropiado) por las palancas 1, no implica reacción; las palancas dichas van montadas sobre las tirillas. En G y G' se sustituye la pieza fija por otras movibles: la inercia e fuerza centrífuga las coloca en disposición de contacto que se rompe en la G sin reacción e sea sin que tienda a retroceder notablemente el banquillo.
- Para apoyarse, sentados, los pies, pueden utilizarse las varillas-traviesas cuando se usan para giro e apoyos: F. 1, B. 1 y 2. También pueden emplearse exclusivamente con este fin traviesas como la 11 de la A de la misma figura. Cuando la tabla de las rodillas es fija puede ponerse adelantada la traviesa, como se ve en la F. IX, C: 2, tabla de las rodillas; 1, traviesa.
- Para asegurar el espacio necesario al movimiento del banquillo y a la vez el espacio conveniente entre los bancos, se puede emplear pletinas, que no es preciso clavar al suelo y que sujetarán los bancos por sendas pestañas e debladillos (de la misma pieza e pestizos). Las pestañas pueden sujetar por mere encajamiento e además por tornillos e procedimiento semejante, con lo que también puede prescindirse del encajamiento. Las partes de las pletinas que quedan en el pasillo serán planas y se pueden biselar para evitar e debilitar el trepiede. Para cada grupo prudencial de bancos pueden emplearse dos pletinas que se apliquen lateralmente y que tenderá la una hacia la otra por muelles suplementados e no, con varilla e análogo: en la figura XII, A se ve una forma de este sistema. Las pletinas pueden acercarse por meras varillas que en una e ambas extremos terminen en tornillo. Si los bancos tuvieran pies horizontales se le pueden poner tacos laterales para el encajamiento e se pueden adaptar los debladillos que pueden ser dos para cada lado de banco. Las pletinas pueden ser también simples ángulos, con la parte del pasillo llana, que entren clavos suyos laterales en agujeros del banco e al revés, e que se sujeten por tornillos. En este último caso se pueden suprimir las piezas que acorcan las pletinas entre sí. La misma supresión puede conseguirse, aunque parece menos práctica, con pletinas planas en toda su extensión, de las que salen pivotes verticales para agujeros de los bancos e al revés. También puede utilizarse con el mismo fin herquilla que sujete la pata del banco a pestaña correspondiente de la pletina: F' y F de la figura XII. Si los pies del banco son horizontales se puede usar la herquilla F'', colocando si espresice tacos al banco. Este sistema de herquillas puede usarse sólo para los bancos extremos, bastando para los intermedios simples abrazaderas como las intermedias de A e la adaptación para pies horizontales que bastaría la misma alargada lo necesario. Con el mismo fin que las herquillas pueden emplearse las formas G, H e I de la misma fig. XII.
- Las pletinas pueden ensamblarse longitudinalmente, pero no es necesario si abarcan un grupo de bancos que no se pueda mover fácilmente. La separación entre los grupos se mantendrá por la misma inmovilidad de ellos.
- En general conviene que los bancos si han de llevar traviesas longitudinales bajas, las lleven sólo en su parte posterior. Para facilitar su traslado para la limpieza, convendría ponerles ruedas e rodillos en las patas anteriores e posteriores.



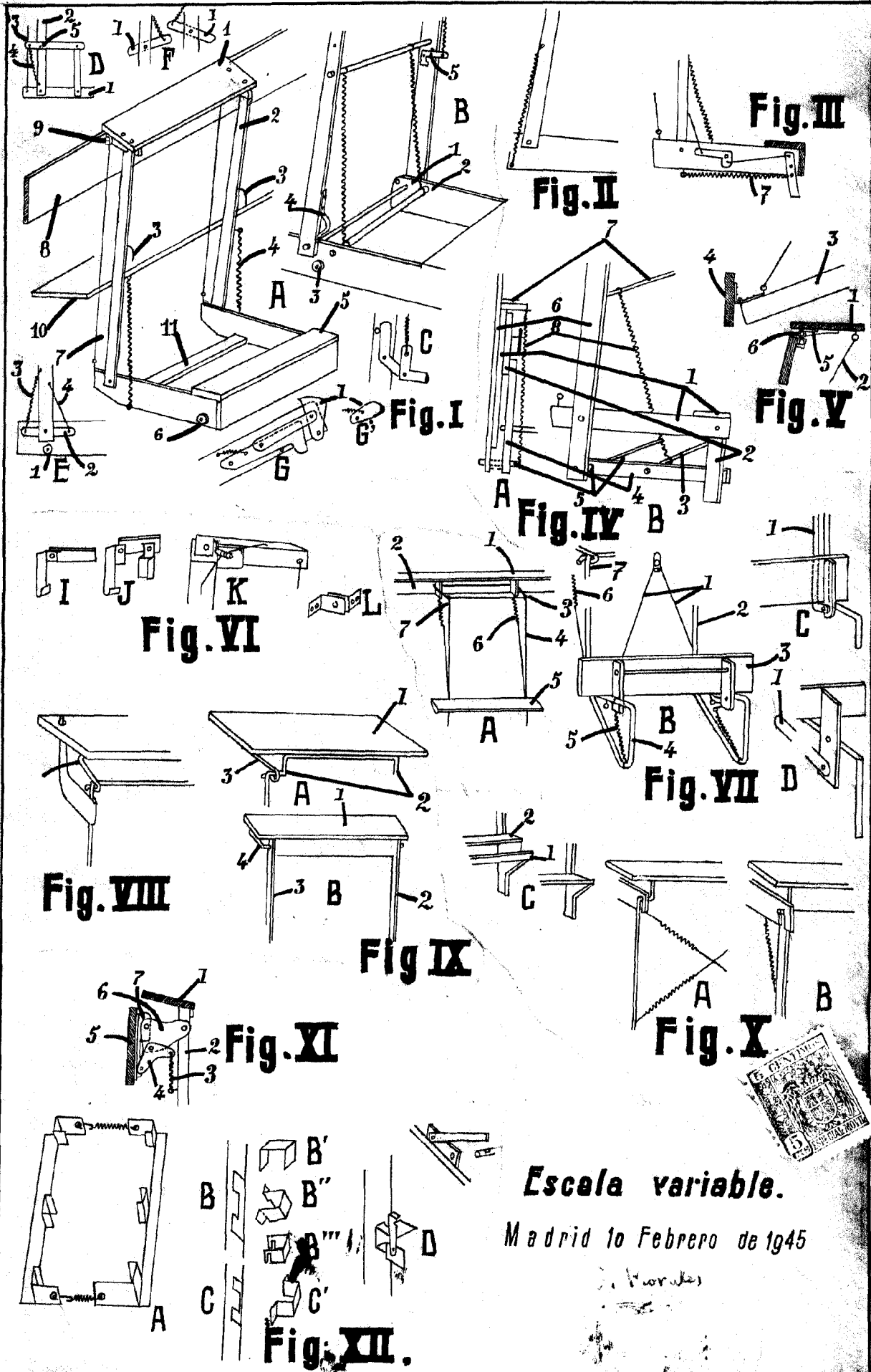
REIVINDICACIONES

- 165 1ª-La articulación(cualquier procedimiento de giro)de la tabla donde descansan los brazos en los bancos o sillas-reclinateries, a la armazón correspondiente, y la comunicación de este movimiento al banquillo de inclinación(donde se colocan las redillas)también articulada, mediante bielas e tirillas de materia apropiada(e sólo cordones e análogo, si la tendencia a subir se pone a la tabla de los brazos)de manera que al hacer presión(per el mero apoyo, por ejemplo)en la tabla, salga el banquillo, quedando en disposición de arrodillarse sobre él. Para evitar el ruido e atenuarlo, se pueden usar amortiguadores. Para facilitar el movimiento y uso del reclinaterie en los bancos, convendrá poner tantos aparatos como individuos. Al banquillo se le pueden poner traviesas en que puedan descansar los pies, cerrado el aparato.
- 170 2ª-Variación de lo anterior, poniendo al banquillo patas articuladas que en el movimiento del aparato de mantengan aproximadamente verticales, relacionando cada una mediante palancas paralelas a su biela e al banco, e también dándoles tendencia que se contrarresta debidamente desde el banco, por palancas y cordones
- 180 3ª-Variación de lo anterior montando la tabla de las redillas sobre Herquilla (U e doble ángulo) que se aparte poco de la vertical, y gire en los extremos de otra que se conserva más o menos horizontal, girando debajo de la tabla de los brazos, que puede ser fija e unirse a la primera herquilla. La tabla de las redillas puede ser fija a su soporte e girar sobre él, articulándola mediante palancas con el banco, de manera que al adelantar el aparato, quede aproximadamente horizontal. Las palancas pueden sustituirse por cordones y muelles antagonistas. La herquilla horizontal puede suprimirse, si se monta la vertical de manera que a la vez que puede girar lo necesario, puede también desplazarse, al pesar sobre ella. Muelles antagonistas a este peso podrían a la vez tender a levantar y cerrar el aparato. No es preciso que la herquilla sea varilla en esta forma, puede conseguirse lo mismo con trozos (de madera, por ejemplo) debidamente unidos y con forma análoga.
- 185 4ª-Fijación relativa de los bancos mediante pletinas, que no necesitan fijarse al suelo, y que mantienen el espacio necesario entre los bancos, sujetándolos por abrazaderas(abiertas e cerradas); e por pivotes e pestañas en relación con la
- 195 pieza correspondiente del banco e viceversa; e por herquilla que sujeta una pata e traviesa del banco a pestaña correspondiente de la pletina. Cuando el sistema de relación con los bancos no baste para mantener bien unidas a éstas las pletinas, se las puede relacionar mediante muelles, varillas e análogo. Se reivindica la propiedad sobre estas pletinas, aunque se usasen, como es posible, para la mera separación de bancos.
- 200 5ª-Reclinaterie Articulada para el Use, según se acaba de reivindicar, se describe en la Memoria y se ilustra con los Dibujos, teniendo en cuenta que tanto éstos como las descripciones muestran meros casos particulares de realización de lo esencial, que es lo que se reivindica.

Madrid, 7 de febr. de 1945.

S. Morales

0901



Escala variable.

Madrid 10 Febrero de 1945

D. Morales

